



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



EXP-UBA: 48751/19.-

BUENOS AIRES; 16 de Julio de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Organizadora del evento "Escuela CONGRIDEC 2019. Dialogando entre Investigadores Latinoamericanos en Formación Didáctica de las Ciencias Naturales y la Tecnología", solicita el apoyo para la realización del mismo el cual tendrá lugar en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en Olavarría, los días 17 al 19 de Septiembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso busca establecer redes de trabajo entre los investigadores participantes ampliando las habilidades comunicativas y de investigación.

Que el mismo está destinada a graduados que se encuentran realizando su tesis de Doctorado, maestrías o trabajos finales de especialización didáctica de las ciencias naturales y la tecnología en el marco de estudios de posgrado.

Por todo ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para la realización del evento "Escuela CONGRIDEC 2019. Dialogando entre Investigadores Latinoamericanos en Formación Didáctica de las Ciencias Naturales y la Tecnología", a realizarse en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en Olavarría, los días 17 al 19 de Septiembre de 2019, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 816



Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Decana